

Introducción de los cultivos americanos en el noroeste murciano. El caso de Caravaca en el siglo XVIII

GREGORIO SANCHEZ ROMERO

Aunque son varios los productos agrícolas de origen americano que, paulatinamente, se fueron introduciendo: maíz, patata, pimienta, tomate, en la hoy Región de Murcia, y por derivación en el municipio de Caravaca, sin embargo los que más tempranamente lo hicieron fueron el maíz (s. XVII) y la patata (s. XVIII). Los otros dos citados, pimienta y tomate, por motivos que pueden ser objeto de un trabajo aparte, no aparecen en este lugar posiblemente hasta la segunda mitad del s. XIX, ya que en la documentación consultada, básicamente las tasas sobre diezmos pagados a la Orden de Santiago, en 1765 y 1766, los productos descritos, procedentes de la Huerta y Campo de Caravaca, que eran todos los existentes en aquellos momentos, y por tanto sujetos a tal impuesto, eran los siguientes: trigo, cebada, centeno, escanda, avena, maíz, cañamón, cáñamo, lino, linaza, alubias, garbanzos, habas, guijas, frisuelos, mijo, lentejas, cominos, anís, barrilla, azafrán, capillo de seda, miel, patatas, ajos, cebollas, uva y aceitunas¹.

Tanto unos como otros cultivos debieron aparecer, al menos de forma sistemática (nos referimos a pimienta y tomate), bastante tardíamente. Por ejemplo, Marín de

1 Archivo Histórico Nacional. OO.MM. Uclés. Consejos. Leg. 6715/1. Encomienda de Caravaca.



Espinosa, en 1856, se refiere a los cultivos de la Huerta y Campo de Caravaca, realizando una descripción minuciosa y detallada, y en absoluto hace mención a ellos².

Sin embargo, en otras zonas de la Región, sí debió estar arraigado el cultivo del pimiento, como lo demuestra el hecho de que Madoz, en 1846, al reseñar los productos de Murcia se refiera al pimiento y, en el mismo sentido, con respecto al comercio del puerto de Cartagena, lo considera como «producto del Reino»³.

A pesar de ello, debió tardar bastante en extenderse como cultivo sistemático a otras zonas de la Región. Así, y en este sentido, en Totana no se cultiva en cantidad digna de reseñarse hasta principios del siglo XX⁴.

Y si con respecto al pimiento, hallamos referencias sobre la región en el siglo XIX, del tomate son escasas, lo que hace suponer que no se generalizaría hasta bien entrada la segunda mitad del s. XIX.

Por tanto, lo que en este breve trabajo vamos a abordar será un sucinto estudio de la implantación del cultivo del maíz y la patata, por este mismo orden, productos ambos de origen americano, que arraigaron en el N.O. de la Región de Murcia a partir del siglo XVII el primero y del XVIII el segundo, y jugaron un importante papel en la economía de la zona, como tendremos ocasión de comprobar.

Según Vicens Vives, este cereal se conoce en España desde principios del siglo XVII, procedente de América e introducido en Asturias por el gobernador de la Florida Gonzalo Méndez de Cancio, el año 1604⁵, no afianzándose en nuestro país hasta mediados del siglo XVIII.

No obstante, Anes no parece compartir la tesis de Vicens Vives y afirma que el cultivo del maíz o «mijo de Indias» se inició en Guipuzcoa a finales del siglo XVI, generalizándose a toda la zona cantábrica en el siglo XVII, con un aumento lento en su producción⁶.

De cualquier modo, este cultivo ya estaba arraigado en el noroeste de Murcia, en nuestro caso en Caravaca, en los últimos años del siglo XVII, como lo demuestra el hecho de que el año 1709, al ordenarse, por parte del Ayuntamiento un registro de los granos existentes en todo el municipio mandó hacerlo de «... trigo, cebada, zenteno, panizo y mijo...»⁷.

Su producción comenzó a triunfar en la zona desde las primeras décadas del siglo XVIII ya con destino al consumo humano. En 1730 el Pósito le fijaba un precio de 14

2 A. MARIN de ESPINOSA, *Memorias para la Historia de la ciudad de Caravaca*. Caravaca, 1856. pp. 229-230. Véase también Juan Bta. VILAR, *Cehégín, señorío santiaguista de los Borbón-Parma (1741-1856)*. Prólogo de J. Pérez Villanueva. Murcia. 1985.

3 P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomos V y XIV. Madrid, 1846.

4 F. MENDEZ GARCIA, *Geografía agraria de Totana, un municipio del Valle del Guadalentín*. Lorca, 1976.

5 J. VICENS VIVES, *Historia económica de España*. Barcelona, 1958, p. 466.

6 G. ANES, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Historia de España Alfaguara IV. Madrid, 1976, p. 191.

7 Archivo Municipal de Caravaca. Capitular 1700-1709. Sesión 28-XI-1709.

reales la fanega, por debajo de los 15 de 1725, al mismo tiempo que establecía los de cebada, centeno, mijo y garbanzos⁸.

En 1732 la «Casa dezmera o excusada», correspondiente ese año a la de don Fernando de Uribe, contabilizaba 12 fanegas del diezmo de maíz, lo que demuestra una importante implantación del cultivo en la época⁹.

Sin duda, este cereal debió tener un primer uso como planta forrajera, aunque ya desde los primeros años del siglo XVIII, al menos en lo que respecta al municipio de Caravaca, comenzó a utilizarse como cereal panificable, para el consumo humano, fundamentalmente en años en que hacía su aparición la crisis de subsistencias, «revuelto» con otros cereales como trigo o centeno.

Así, en 1735, ante una de las mencionadas crisis, se echó mano al maíz como recurso que paliase la escasez de trigo para la panificación, obteniendo el denominado «pan de revuelto» a base de mezclar trigo, centeno y maíz. Y así lo recomendaba el Pósito de Caravaca: «... comprando dicho panizo al precio que pueda, como no exceda en modo alguno de veinte reales por fanega (...) se haga mezcla por tercias partes de las dichas especies de trigo, centeno y panizo (...) donde se vendan las dos libras de pan a cuatro cuartos...»¹⁰.

Hasta tal punto estaba generalizado su consumo como cereal panificable, que en las Ordenanzas de 1736 se contempla lo que habrían de cobrar los molinos de maquila por moler estos granos. En concreto en la ordenanza número 43 se escribe textualmente: «... por cada fanega de trigo y panizo revuelto otro medio zelemín, y por cada fanega de zenteno, panizo, zebada u otra semilla sin mezcla, un zelemín...»¹¹.

Los años entre 1735 y 1740 vieron sucesivas crisis de subsistencias en las que incluso llegó a escasear el maíz, lo que indica hasta qué punto su consumo jugó un importantísimo papel en la alimentación de la población. En concreto, en noviembre de 1737, ante la corta cosecha de Caravaca, por haber sido un año malo, hubo de traerse de Lorca (en donde, por cierto, además de la especie común se criaba una variedad de grano muy pequeño y fino, «maíz negro», muy apta para el consumo humano), además de recurrir al que existiese en la villa de Caravaca, exigiendo a los vecinos que, obligatoriamente, lo llevaran a vender al Pósito¹². Ese mismo año, que fue de gran escasez, igualmente hubo de recurrirse a la importación de trigo que, procedente de Sicilia, se había importado

8 A.M.C. Capitular 1729-1732. Sesión 27-III-1730.

9 A.M.C. Capitular 1729-1732. Sesión 11-II-1732.

10 A.M.C. Capitular 1733-1736. Sesión 22-I-1735.

11 Id. Ordenanzas de 1736. Sesión 28-V-1736. (Ver mi trabajo *Caravaca de la Cruz (Murcia) en el siglo XVIII. Las ordenanzas de 1765*. Caravaca, 1982).

12 A.M.C. Capitular 1737-1739. Sesión 11-XI-1737.

a los puertos de Alicante y Cartagena. En concreto se trajeron de Alicante 2.000 fanegas de trigo.

En 1738 la crisis continuaba en pleno auge. En enero de ese año se amasaba pan de revuelto de trigo, centeno y maíz, por tercias partes. En marzo ya no había trigo y hubo de echarse mano al recurso del «revuelto» de maíz y centeno, al 50%, y ese mismo mes el maíz se acabó, debiendo traerse trigo de fuera y mezclarlo con centeno.

De todas formas, el pan de centeno y maíz debió ser el último recurso ante la escasez de trigo y su calidad sería ínfima. Así lo manifestaban los contemporáneos en 1749: «Respecto de que habiéndose echo mezcla de zenteno y panizo, el pan de estas especies es de malísima calidad y que puede causar gravísimos daños al Común, para que estos cesen se acordó que la mezcla sea de trigo y centeno, por mitad...»¹³.

No obstante, y a pesar de la circunstancia descrita y de la buena intención de las autoridades municipales, en sucesivos y venideros años de escasez, carestía y acaparamiento de granos, volvió a recurrirse al «pan de revuelto» de maíz, como ocurrió en 1773 y 1774, con motivo de una prolongada sequía que motivó la escasez de los demás cereales.

Consideramos que, de lo descrito anteriormente, resulta obvio deducir que la importancia del maíz en la resolución de crisis alimentarias durante el siglo XVIII, en nuestro caso en el municipio de Caravaca, fue muy grande y sirvió de importantísimo apoyo al mantenimiento y crecimiento de la población.

No resulta tarea fácil computar su producción a lo largo del siglo, al menos en un trabajo de esta envergadura, sin embargo, sí es posible la utilización de ciertas referencias que nos pueden ser de gran utilidad a la hora de aportar una idea aproximada.

TABLA 1

Evolución de la producción de maíz en la Huerta y Campo de Caravaca en el siglo XVIII. 1750-1766			
AÑO	HUERTA (fgas)	CAMPO (fgas)	TOTAL (fgas)
1750	4.410	2.450	6.860
1751	4.450	2.780	7.230
1752	3.080	3.080	6.160
1765	1.350	3.280	4.630
1777	1.700	4.400	6.100

FUENTE: Diezmos de la Encomienda de la Orden de Santiago en Caravaca, 1750-1766. A.H.N. y A.H.P.

13 A.M.C. Capitular 1749-1753. Sesión 15-I-1749.

Con respecto al municipio de Caravaca, a partir de la tabla 1 podemos fácilmente deducir un incremento progresivo de la producción de maíz en el Campo, y una disminución en la Huerta, lo que a su vez contrasta con la del cáñamo, caso contrario. Está claro que en la Huerta, el incremento de producción del cáñamo (cultivo existente ya desde la Edad Media) iba desplazando a la del maíz, aunque la producción media de este cereal (tal vez la necesaria para el consumo local) debió mantenerse con breves oscilaciones.

TABLA 2

Evolución de precios medios del maíz y otros cereales en Caravaca. 1709-1809

(Precio medio en reales/fga.)

AÑO	TRIGO	CEBADA	CENTENO	MAIZ	MUJO	ESCANDA
1709	40	—	—	—	—	—
1725	26	—	17	15	—	—
1729	17	8	9	—	—	—
1730	23	10	17	14	9	—
1733	24	13	16	14	11	—
1735	54	—	—	20	—	—
1737	38	—	17	19	—	8
1738	36	—	16	—	—	—
1739	33	16	22	22	—	—
1740	25'5	8'5	18	12'5	9	—
1741	20	8'5	13	—	11	5
1742	18	8	12	—	9	—
1745	21	12	14	12	10	—
1747	21	8	14	10	10	—
1749	37	—	—	12	—	—
1765	50	26	40	—	—	13
1766	49	26'5	38'5	31	25'5	—
1775	42	—	—	—	—	—
1776	36	—	26	—	—	—
1789	60	—	—	—	—	—
1791	46	—	—	—	—	—
1797	68	—	—	—	—	—
1802	75'5	—	—	—	—	—
1808	60	33'5	46	45'5	36	—
1809	50	19	34	24	20	—

FUENTE: Elaboración a partir de los Libros de Actas Capitulares del Archivo Municipal de Caravaca; Tazmías de la Encomienda de Caravaca; (A.H.N.) y Cuentas de Bienes de la Parroquia de El Salvador (A.H.E.S.).

El otro producto de origen americano, la patata, tiene así mismo un arraigo temprano en la comarca del Noroeste de Murcia.

Este cultivo, según Vicens Vives, se inicia en España de forma sistemática en la comarca gallega de Mondoñedo, en 1768, progresando lentamente desde ahí al resto de España y obteniendo un triunfo definitivo a partir de 1812, debido a la terrible hambre de este año, que indujo a los campesinos a comerla, ya que hasta entonces se había utilizado para alimento del ganado¹⁴.

Sin embargo, y esto es lo curioso a nuestro entender, la patata ya se cultivaba en Caravaca, no sabemos si de forma «sistemática», aunque a juzgar por los datos que a continuación ofrecemos parece que sí, desde antes de 1750, como lo demuestra el hecho de que, conjuntamente con el maíz, fuese producto objeto del diezmo que la Encomienda cobraba a quienes en su jurisdicción cultivaban este producto.

Sin embargo, la importancia que se le daba no debió ser excesiva, ya que en el Interrogatorio para el establecimiento de la Contribución Unica, de 1755, no se menciona en el cuestionario¹⁵, lo que por otra parte puede estar en aparente contradicción con la realidad, ya que está documentalmente comprobado que en 1750 la Encomienda de la Orden de Santiago cobraba diezmo de patatas en el municipio. Ello significa que su producción había comenzado con anterioridad.

Lo que sí puede suceder al respecto es que el mencionado Interrogatorio se basara fundamentalmente en los productos que en la época se daban en la Huerta de Caravaca, a pesar de que el cultivo ya existía en cantidad pequeña.

Y por otra parte, el mencionado Interrogatorio entra en contradicción consigo mismo, ya que entre sus informes incluye la producción de la Encomienda, en forma de diezmos, correspondiente a los años 1750, 1751 y 1752, estando precisamente entre ella las patatas cobradas por la referida institución procedentes de la Huerta y Campo de Caravaca.

Se da por tanto la circunstancia que la patata ya estaba bastante arraigada en el Campo de Caravaca en 1750, como lo evidencia su significativa producción, iniciándose allí sin duda con anterioridad a la Huerta. Los datos que a continuación ofrecemos (tabla 3), demuestran y confirman lo que acabamos de afirmar.

Por otra parte, desde 1752 no hallamos cifras referentes a la producción de patatas en el Campo de Caravaca debido a que en 1753 la Encomienda arrendó a particulares el diezmo de este producto, por lo que no figura en las tazmías correspondientes a los años siguientes.

14 J. VICENS VIVES, Ob. cit. p. 466.

15 Archivo Histórico Provincial de Murcia. «Interrogatorio para el establecimiento de la Unica Contribución». Caravaca, 1755.

TABLA 3

Producciones de patatas en el municipio de Caravaca. 1750-1766

AÑO	CAMPO (arrobas)	HUERTA (arrobas)
1750	2.265	—
1751	4.190	—
1752	4.560	10
1765	—	50
1766	—	130

FUENTE: Ver nota 16.

Lo anteriormente expuesto parece contradecir de alguna forma la afirmación de Vicens Vives, ya que con bastante anterioridad al año señalado para su introducción sistemática en Mondoñedo (1768) se cultivaba con producciones de relativa importancia en el Campo de Caravaca. En 1765 se vendía este producto a 2,25 reales la arroba en el lugar, lo que por otra parte demuestra la existencia de una cierta demanda en el mercado local¹⁷.

Pero además, y ya en el siglo XIX, desde sus comienzos, el cultivo estaba completamente arraigado y existía un mercado completamente establecido del mismo, con dos variedades de patatas, «blancas» y «coloradas», que, sin duda, venían sirviendo desde el siglo anterior al consumo humano, pues no de otra forma se explica la diferenciación de precios entre unas y otras si su destino hubiera sido únicamente servir de alimento al ganado.

TABLA 4

Patatas obtenidas como producto de los bienes y diezmos de la parroquia de El Salvador de Caravaca. 1808-1812

AÑO	BLANCAS (arrobas)	PRECIO (reales/a.)	COLORAD.	PRECIO
1808	57	5	24	7
1809	62	2'8	15	4'5
1810	102	3	104	5'5
1811	58'5	4'8	64'5	6'75
1812	83	5'8	50'5	9
1813	119'5	9	47	11
1819	98	2'6	5'5	4

FUENTE: A. H. E. S. Caravaca. Cuentas del Depositario y Mayordomo de la Iglesia Parroquial de El Salvador.

16 Las cifras correspondientes a los años 1750, 1751 y 1752 proceden del «Interrogatorio para el establecimiento de la Unica Contribución», 1755. (A.H.P.). En él hay una descripción del valor de los diezmos de la Encomienda de la Orden de Santiago, referido a esos años.

Los datos de 1765 proceden del A.H.N., OO.MM. Consejos. Uclés. Encomienda de Caravaca. Legajo 4863, y los de 1766 del legajo 4.870.

17 A.H.N. OO.MM. Uclés. Encomienda de Caravaca. Leg. 4863.